I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** * DEPTO. DE EDUCACION *

Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, # ENE. 2023

DECRETO Nº 69 .-/ (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 26 de diciembre de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, don MAURICIO ALEJANDRO RUIZ SANHUEZA; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 26 de diciembre de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto, de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: MAURICIO ALEJANDRO RUIZ SANHUEZA.

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Thompson Matthews E-701.

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

FUNCION

: Celador.

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales.

DESDE

: 30 de diciembre de 2022.

HASTA

: 28 de febrero de 2023. : Feriado Legal de los Titulares.

MOTIVO

: \$400.000.-

RENTA A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE

anteriormente

indicado,

Ítem

215.21.03.004 .-

ANÓTESE. REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE.-

JOSE MIGHEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/SWC/MFPA/hvj.

- DISTRIBUCION:
- Interesado. - Alcaldía.

SECRETARIO MUNICIPAL

- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo .-